



ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

**CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O
ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS**

Código: ASS-AYC-FM037

Versión: 06

Fecha de Emisión: 2023-08-22

Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231176981 FECHA 2023-07-06

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2023-10-03

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: TM MEDICAS S.A.S.		
DIRECCIÓN: KR 43 A No 5 A-17		
TELÉFONO: 6025240015	E-MAIL: corporativo@tmmedicas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: CALI	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 800108708-3		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: CARLOS ALBERTO MURILLAS GIL		
DIRECCIÓN: KR 43 A No 5 A-17		
TELÉFONO: 6025240015	E-MAIL: corporativo@tmmedicas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: CALI	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: NELLY MARCELA BURBANO DÍAZ		
IDENTIFICACIÓN: 1086363573 DE EL TAMBO- NARIÑO		

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: TM MEDICAS S.A.S.		
DIRECCIÓN: CALLE 25 NORTE NO. 6 N-67		
CIUDAD / MUNICIPIO: CALI	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO*****

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MÉDICOS A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE*****

Certificado No. CADM34223, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/10/04

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Directora Técnica De Dispositivos Médicos
Y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-06 HICL/ 5200-05 DFRG
C.C. Exp.: V-0623

Aprobó: 5200-01 SIRC